

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 23 de diciembre de 2024, de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se notifica a posibles interesados acto recurrido.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla, se ha interpuesto por I.C.A., S.L., recurso contencioso-administrativo núm. procedimiento abreviado 119/2024, siendo el acto recurrido la Resolución de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se pone fin al procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de cortometrajes en Andalucía en la convocatoria 2023.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2024.- El Gerente, Francisco Javier Rivera Rodríguez.